

medio ambiente

PRADO L. G.

ENTRA EN VIGOR (21 DE SEPTIEMBRE) EL PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS

CASTILLA-LA MANCHA

Más financiación para recuperar especies protegidas



Castilla-La Mancha va a recibir cerca de 1'9 millones de euros para la recuperación de especies en peligro de extinción (438.165 euros) y para el aprovechamiento de la biomasa forestal (1.424.500 euros). El Consejo de Ministros del 18 de septiembre decidió el reparto de 39.689.879 euros entre las Comunidades Autónomas para financiar actuaciones relacionadas con la protección del medio natural. ■

TAJO

LAS RESERVAS DE AGUA CONTINÚAN CAYENDO

Las reservas de agua en los pantanos de la cabecera del río Tajo, Entrepeñas y Buendía, continúan cayendo y apenas mantiene un 15% de su capacidad total de agua embalsada. Según los datos del ministerio de Medio Ambiente, esta semana han perdido 61 hectómetros cúbicos, con lo que mantienen 312. ■

DECISIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL

LA PRESIÓN DE LOS ECOLOGISTAS MODIFICA LA GESTIÓN DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

El próximo mes de octubre se celebrará la reunión de la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), ante la que las organizaciones ecologistas tienen grandes expectativas, ya que en la última reunión del patronato (7 de septiembre) se adquirieron compromisos que pueden suponer un cambio en la gestión de este Parque, que vive sus momentos más dramáticos. Ecologistas en Acción, Ecologistas Manchegos en Daimiel, ANEA de Villarrubia de los Ojos, Movimiento por las Tablas y el Guadiana y Ecodesarrollo han manifestado en un comunicado su satisfacción por el hecho de que "después de más de treinta años por fin se va a redactar un documento que marque cuáles van a ser las líneas directrices de la gestión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Esta era una de nuestras demandas, así como el que se pararan las obras planeadas en el Parque hasta que este documento se redactara, como así ha sucedido".

El Organismo Autónomo de Parques Nacionales ha reconocido en un informe que "la ausencia de un instrumento de planificación legalmente aprobado, y por tanto que haya sido objeto de participación pública, aplicable a la gestión diaria y habitual del Parque constituye una situación anómala cuyo efecto inmediato y mantenido en el tiempo es el debilitamiento general de la capacidad de gestión en el parque en el día a día, gestión ya de por sí difícil".

Tras esta autocrítica, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales sugiere la convocatoria urgente de una reunión en la que, dice, "deben participar todos los miembros del Patronato que estén interesados pero de manera señalada es importante que lo hagan al menos las ONG, los representantes científicos y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de este organismo y de la Confederación". ■

